



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1162.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 30 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 867/2022 del 28 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminada y aceptar la comisión de personal policial para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 18 del 12 de enero de 2022 acepta la comisión del personal de la Policía Nacional para prestar servicio de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, por Memorandum del 17 de noviembre de 2022, la Comisario MCP Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica la presentación del Sub Oficial Aydte. P.S. Blas Hugo Hernán Haiffuch Velázquez, en cumplimiento de la Nota N° 333/2022 del 17 de noviembre de 2022 de la Agrupación de Seguridad, para prestar servicio en carácter de comisionado en reemplazo del Sub Oficial Mayor. P.S. David Gómez Martínez, quien fue trasladado para recibir otro destino.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores está procediendo a la reorganización de los servicios de seguridad, para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que, para tal propósito, es necesaria una mejor distribución y utilización de las potencialidades del personal policial asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminada la comisión de servicio como seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sub Oficial Mayor P.S. **David Gómez Martínez**.
- Art. 2°** Designar al Sub Oficial Ayudante P.S. **Blas Hugo Hernán Haiffuch Velázquez**, personal proveniente de la Policía Nacional como seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores en reemplazo del Sub Oficial individualizado en el artículo precedente, a partir del 17 de noviembre de 2022.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____